Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO N° 16

DECRETO ALCALDICIO Nº 000052
LITUECHE, 10 de enero del 2020
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que se ha dado aprobación al presupuesto municipal del año 2020, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas ejecutar con recursos municipales en forma anual, que requieren el desarrollo.
- Que es imprescindible realizar la contratación del personal para la prestación de servicios en programa de Actividades Municipales 2020.
- El Decreto Alcaldicio N° 2484 de fecha 27 de diciembre del 2019, que aprueba el presupuesto Municipal año 2020.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N°565 de fecha 31 de diciembre del 2019, emitido por el DAF.
- El Decreto N°2502, de fecha 31 de diciembre del 2019, que se llama a licitación pública y aprueba términos de referencia para la contratación de personal a prestación de servicios Encargado de Organizaciones Comunitarias.
- Licitación Pública ID 1743-4-LE20
- Acta de Evaluación de fecha 10 de enero 2020

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que nombra alcalde titular, lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la licitación Pública 1743-4-LE20 prestación de Encargado de Gestión Ambiental, al oferente María Fernanda Vallejos Figueroa, Rut: 17.081.776-1

2.- DEJASE, establecido que la oferta presentada por María Fernanda Vallejos Figueroa, Cedula de Identidad: 17.081.776-1, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

3.- CARGUESE, el gasto que irrogue el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al Ítem de Programas Sociales.

4.- EMITASE, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de María Fernanda Vallejos Figueroa, Cedula de Identidad: 17.081776-1, por la suma total de $8.814.330.- (ocho millones ochocientos catorce mil trescientos treinta pesos) más impuesto.

5.- INCORPORESE, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

CSM/ LUS/ RPV/PPV/prp
Distribución
- Of. partes
- DIDECO
- DAF

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-4-LE20

Con fecha 10 de enero de 2020, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-4-LE20 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación:

Línea N°1 Contratación de Encargado de Gestión Ambiental

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Álvaro Patricio Rodríguez Favreau	15.632.790-5
2	Arturo Carrion Mourguet	15.782.208-k
3	Blanca Sánchez Ramírez	15.527.778-5
4	María Fernanda Vallejos Figueroa	17.081.776-1

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

Línea N°	RUT	Formato N°1	Formato N°2	Experiencia	Propuesta Laboral
1	15.632.790-5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	15.782.208-k	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	15.527.778-5	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	17.081.776-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, los oferentes sólo debían cumplir con todos los requisitos requeridos, quedando fuera de la siguiente evaluación el oferente N°1 ya que no cumple con lo solicitado.

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

Nº	PROVEEDOR	Entrevista 50%	E. Curricular 30%	Precio 20%	Ponderación obtenida 100%
2	15.782.208-k	0	30%	20%	50%
3	15.527.778-5	0	30%	0	30%
4	17.081.776-1	50%	30%	20%	100%

3.- Conclusión

En atención a la oferta evaluada y dado que el oferente cumple con lo solicitado en los términos de referencia de la licitación pública bajo el ID 1743-4-LE20, la comisión propone la adjudicación al oferente que obtuvo mayor puntaje en la tabla de evaluación a la Srta. María Fernanda Vallejos Figueroa, Cedula de Identidad: 17.071.776-1.

DAF

JEFE SECPLAC

DIDECO

Litueche, 02 de enero 2020